Doña Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta escrita al Departamento de Educación:

Mediante Orden Foral 120/2024, de 24 de diciembre, se ha aprobado el Plan de Coeducación del Departamento de Educación.

¿Actualmente qué centros tienen implantado dicho Plan de Coeducación, y qué centros no?

En Pamplona, a 23 de enero de 2025

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar